



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 211 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 MAR 2016

VISTOS:

El Oficio N° 296-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 28 de marzo de 2016, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita emisión de resolución de encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios; y la Hoja de Trámite N° 679, de fecha 29 de marzo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución Rectoral N° 137-2016-UNTRM/R, de fecha 26 de febrero de 2016, se resuelve designar, en vías de regularización, a partir del 01 de enero de 2016, al Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que, mediante documento de vistos, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita dar por concluida la designación del Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, a partir del 28 de marzo de 2016 y encargar la Dirección de la mencionada escuela al Mg. Polito Michael Huayama Soplá, docente de la facultad, a partir de la fecha;

Que, con Resolución Rectoral N° 209-2016-UNTRM-R, de fecha 30 de marzo de 2016, se encarga el Despacho del Rectorado, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del miércoles 30 de marzo al viernes 01 de abril de 2016, y al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el lunes 04 y martes 05 de abril de 2016, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 211 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 28 de marzo de 2016, la designación del Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir del 28 de marzo de 2016, al Mg. Polito Michael Huayama Soplá, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

María Nelly Lujan Espinoza Dra.
Rectora/e

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN ABRIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SG
Lmyr